

LIX CONGRESO ANUAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEDIATRIA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Maspalomas-Expomeloneras, Gran Canaria 2010_

Previa convocatoria reglamentaria, se reúne la Asamblea General de la AEP en sesión extraordinaria, el día 4 de Junio de 2010, a las 15 h., durante el LIX congreso de la AEP, en el Auditorio del Palacio de Congresos de Maspalomas- Expomeloneras.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tras la presentación por el Presidente, Prof. Málaga, y obtenido el permiso de los asistentes para poder grabar la Asambleas extraordinaria, toma la palabra el Prof. Lorente, Coordinador del Grupo de Estudio de Estatutos de la AEP, para la Propuesta y aprobación, si procede del cambio de Estatutos.

El Prof. Lorente explica que la tarea ha sido ardua, los miembros del grupo (doctores Antonio Urda, Xavier Allué, Juan José Delgado, Francisco Villanueva y Félix Lorente) analizaron en primer lugar los Estatutos actuales, descubriendo carencias e incongruencias importantes. Se unificaron las propuestas de forma coherente, siendo remitidos posteriormente al Comité Ejecutivo y a la Junta Directiva, y después de las aportaciones recibidas, se paso a redactarlos, tanto los de la AEP como los de la FEP y se colgaron en la web para poder recibir las alegaciones de los socios.

De los Estatutos de la FEP no se ha recibido ninguna alegación, por lo que sugiere que se someta a votación estos estatutos primero. La propuesta se acepta por la mesa y a continuación se somete a votación. Según el recuento que hace el Secretario General, se aprueban por 31 votos a favor, no dándose abstenciones ni votos en contra.

En cuanto a los Estatutos de la AEP, se han recibido 15 enmiendas, de las que se han aceptado varias , concretamente las que hacían referencia a los artículos: 5, 14, 34, 35, 36, 39, 40. El Coordinador propone que se vote el articulado que ya ha sido aprobado por la Comisión y luego se debatan los artículos sobre los que existe controversia. La mesa acepta y se procede a la votación: el articulado ya aprobado por la Comisión se aprueba por 44 votos a favor, ningún voto en contra ni tampoco abstenciones

Se pasa a debatir artículo por artículo, los cinco restantes:

- El ARTÍCULO 7 sobre la “Adquisición de la condición de Socio”, la Dra. Begoña Domínguez, en nombre de la AEPap, plantea la posibilidad de ser socio de la AEP a través de las sociedades de especialidades; se plantea que se abra un debate sobre el mismo, no obstante retira su enmienda, por lo que se considera aprobado el artículo redactado por la Comisión.
- El ARTÍCULO 17 sobre el “Carácter y composición de la Junta Directiva”, el Dr. Valdivia, en nombre de la AEPap, plantea la posibilidad que se otorgue más representatividad a las sociedades de especialidades que tengan más peso, no se acepta la propuesta por considerar que sería discriminatoria, y se pasa a la votación, aprobándose la redacción de la Comisión por 59 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.
- El ARTÍCULO 21 sobre el “Carácter y composición de la Junta Directiva”, el Dr. Valdivia, en nombre de la AEPap, plantea que se añada un vocal elegido de entre el resto de componentes de la Junta como un miembro más del Comité Ejecutivo, como figura de enlace entre la Junta y el Comité, se pasa a votar la propuesta, que el Comité no ha considerado de interés por estimarla innecesaria. Por 59 votos a favor no se acepta la enmienda, 3 votos contra favor de aceptarla y 1 abstención.

- El ARTÍCULO 32 sobre la “Aportación del presupuesto para la realización de los congresos y sus resultados económicos”, la propuesta de enmienda, defendida por el Dr. Valdivia, es que la parte de reparto de los resultados se aplique tanto a las Sociedades Regionales, como a las Sociedades de Especialidad, y que un 1% se dedique a la financiación de proyectos de ayuda. La enmienda no ha sido aceptada por considerar que quien constituye la AEP son las Sociedades Regionales y porque las Juntas Directivas siempre que se han dado casos de emergente necesidad han aportado lo que han considerado que era factible. Se pasa a la votación, y la enmienda no es aceptada por 62 votos a favor de la propuesta de la Comisión de Estatutos, 2 votos en contra y 1 abstención.
- El ARTÍCULO 47 sobre la “Presentación de Candidaturas”, la propuesta de enmienda, defendida por el Dr. Valdivia, cree innecesario presentar candidatos contando con el beneplácito de la Sociedad Regional, por considerar que las mismas deberían ajustarse al mapa autonómico, bastando la propuesta a la Junta de la AEP ó al Comité Electoral, por el contrario el Prof. Lorente rebate considerando que se ha de dar importancia a las Sociedades Regionales que son las que conforman la AEP, por lo que no considera la enmienda, se pasa a la votación, aprobándose la redacción inicial por 63 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención

Se aprueban por tanto los artículos inicialmente propuestos por el Grupo de Estudio de Estatutos, tras el debate de enmiendas. El Prof. Lorente agradece la participación dando las gracias a la Junta por la confianza depositada en los miembros del Grupo y se despide felicitándose de haber terminado la labor que se les encomendó.

LIX CONGRESO ANUAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEDIATRIA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Maspalomas-Expomeloneras, Gran Canaria 2010.

Previa convocatoria reglamentaria, se reúne la Asamblea General de la AEP en sesión extraordinaria, el día 4 de Junio de 2010, a las 15: 35 h., durante el LIX congreso de la AEP, en el Auditorio del Palacio de Congresos de Maspalomas- Expomeloneras.

El Presidente, Prof. Málaga solicita y obtiene de los asistentes para poder grabar la Asamblea ordinaria de la AEP.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior :

Se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de la Asamblea anterior celebrada en junio en Zaragoza, que ha estado expuesta en la web.

2.- Informe del Presidente de la AEP:

El Presidente Prof. Serafín Málaga expone que el objetivo en este año ha sido cumplir el Programa Electoral: en la primera reunión de la Junta Directiva se aprobó por unanimidad la reincorporación de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Se ha constituido el Consejo Consultor del Presidente, con destacados miembros de la AEP. Se constituyó la Comisión de Estatutos, y se acaban de aprobar los nuevos Estatutos, subsanando cuestiones importantes, como que la figura del Presidente de la AEP así ya forma parte del patronato de la FEP. Se constituyó el Comité de Ética, que presentará un nuevo Marco Etico para la AEP . Se ha aprobado por la Junta Directiva la normativa de funcionamiento de los Grupos y Comités de la AEP. Se ha procedido a la elaboración de un Plan Estratégico. Se ha nombrado a una nueva Gerente, Doña Begoña García, que va a presentar a continuación el Plan Estratégico, elaborado por una empresa especializada.

La Gerente, Doña Begoña García , toma la palabra para presentar el Plan Estratégico , que se ha realizado con amplio esfuerzo de participación de Sociedades Regionales y de Especialidades y Grupos y Comités, y marca los objetivos de estos 4 años de mandato, para llevar esto a cabo se está preparando un Cuadro de Mando Integral, nombrando responsables de cada indicador y objetivo, con un plazo para ir midiendo su cumplimiento.

El Presidente analiza la situación de Anales de Pediatría, informa que se renovó en su cargo al Director de la revista, Dr. Eduardo González Pérez-Yarza, se procedió a la firma de un nuevo contrato de Anales de Pediatría, manteniendo la gratuidad de la revista, fomentando la publicación online con mayor número de páginas que la revista impresa. Se procedió a nombrar nuevo Director de Anales de Pediatría Continuada al Dr. Santiago García-Tornel.

Se ha incorporado a las publicaciones de la AEP una nueva Revista, Evidencias de Pediatría, dirigida por el Dr. Cristobal Buñuel, cedida generosamente por la AEPap.

Se ha renovado la representación de la AEP en la Comisión Nacional de Pediatría, siendo sus representantes el Prof. Serafín Málaga y el Prof. Roberto Hernández . La AEP ha realizado un esfuerzo importante en el tema dme la AEP.

e la troncalidad, y gracias a la acción unitaria de toda las sociedades integradas en la AEP y la Comisión Nacional de Pediatría se ha conseguido que la pediatría conserve los cuatro años de formación. Ha llegado el momento de impulsar, con la colaboración del Presidente de la CNP el

Prof. Crespo, la acreditación de las áreas específicas de la pediatría. Para ello se ha decidido elaborar el Libro Blanco de Subespecialidades Pediátricas, que será coordinado por el Vicepresidente primero Dr. Antonio Nieto.

Explica la situación de la representación legal de la AEP. La anterior Junta contrataba puntualmente a un bufete, y de su última actuación se remitió una abultada minuta que hubo que renegociar, rebajandola en un 50 %, por lo que se decidió que lo más sensato era contratar a un bufete de confianza para todas las gestiones que a partir del mandato de la nueva Junta Directiva pudiesen surgir, lo que se acordó con el Bufete Sánchez de León, que asume la representación legal de la AEP en todos los asuntos que surjan, así como revisa todos los contratos que a partir de la fecha fir

El Presidente informa a la Asamblea de la entrevista mantenida el día 15 de Junio del 2009 con el Prof. Delgado, por la que se procedió a la transmisión de los documentos de la sede.

Uno de ellos fue el contrato suscrito con ICM. Según el articulado del mismo "la AEP recibirá como contraprestación 3.000 € por cada número de Mi Pediatra...Por decisión de la AEP, ICM podrá liquidar esta cantidad a la AEP a los colaboradores de la publicación que la AEP indique...", dicho contrato tiene una duración de 5 años, comenzando el 1 de enero de 2006 y renovándose automáticamente por períodos de 5 años con una antelación de 2 años. Por tanto al iniciar su mandato la nueva Junta Directiva, el contrato -acababa de renovarse, por lo que no había lugar para derogarse salvo con una fuerte indemnización.

Analiza también el contrato suscrito con CYEX, por el que dicha empresa asume el Departamento de Congresos de la AEP, -con unos honorarios anuales fijos de 75.423 € más IVA, incrementándose anualmente en función del IPC, más unos honorarios variables de un 23% de los beneficios.

Se procedió al despido e indemnización de la Secretaria que trabajaba con el Prof. Delgado en Bilbao, pues no ofrecía ninguna operatividad mantenerla y también al anterior Gerente.

El Presidente informa a la Asamblea que en la entrevista del 15 de Junio de 2009, el Prof. Delgado le informó que dos semanas antes de iniciado el Congreso Nacional de AEP en Zaragoza, la AEP había interpuesto una querrela criminal por apropiación indebida, contra el anterior contable, Sr. B. López,.

A continuación, el Presidente cede la palabra al representante del bufete Sánchez de León, el abogado Don Francisco XX que expone la situación legal respecto a dicha querrela. Tras detectarse por parte del anterior Comité Ejecutivo irregularidades en la contabilidad en enero de 2009, y tras comprobar que en efecto se produce una sustracción de dinero, que el propio contable reconoce por importe de 51.525,60 €, el contable se compromete a su devolución. Al no llevar a cabo dicha devolución en el plazo acordado, la AEP interpone una querrela criminal contra el Sr. B. López, que se admite a trámite, llevándose a cabo diligencias previas en el Juzgado de Instrucción nº 11 de Madrid, previéndose que siga el cauce normal y que tras el juicio oral se dictará sentencia.

El Presidente informa que tras el conocimiento de estas irregularidades, la Junta Directiva ha aprobado encargar una auditoría forense de la AEP y la FEP de los ejercicios 2009 y 2008.

Para llevar a cabo la auditoría forense, tras su aprobación por el Comité y la Junta, se contrató a la empresa KPMG Auditores.

El Presidente cede la palabra a D. Alfonso Bravo, Gerente del Dpto. de Forensic de la firma, que explica los pasos seguidos: tras encargarse un análisis del estado financiero de las cuentas de la AEP como de la FEP, se vió que existían algunas irregularidades, que habían derivado previamente en una querrela criminal, por esta razón se ha realizado a una auditoria forense. El período de análisis abarca desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de junio de 2009. Se encontraron un número considerable de operaciones de gasto que carecen de soporte documental que lo acredite, con operaciones que no estaban contabilizadas y otras que se contabilizaban de forma agrupada. Tras analizar 1800 apuntes bancarios, los bancos a día de hoy no han terminado de remitir toda la información solicitada, asimismo también se ha solicitado información a personas físicas.

KPMG ha decidido no emitir un informe final hasta no disponer de la totalidad de dicha documentación.

El Presidente informa que ha llegado también un requerimiento de la Imprenta Boan, reclamando un elevado importe por elaborar los pdf de los protocolos en la web, no habiéndose encontrado ni contrato, ni precontrato y no habiendo recibido copia de los mismos por parte de la empresa a nuestra petición.

El Presidente expone que la dispone de un Gabinete de Prensa, Planner Media, cuyo contrato ha sido renovado.

Informa también que tras constatar que el logo de la AEP no estaba correctamente registrado, se procedió a su registro y a elaborar una normativa para su uso.

Para aumentar la influencia de la AEP, se fomenta su participación activa en todas las sociedades nacionales e internacionales. Por ello la AEP se ha incorporado a FACME, ha potenciado su presencia en las 2 sociedades europeas de pediatría, así como en la ALAPE.

3.- Informe de Tesorería:

La Tesorera Dra. Soledad Gallego, cede la palabra paso a Don Eugenio Solana, responsable de la gestoría contratada para llevar la contabilidad de la AEP y de la FEP, que explica el balance cuentas de la AEP y la FEP.

El Sr. Solana expone la situación que encontraron cuando se hicieron cargo de la contabilidad en diciembre de 2009, recuerda la situación producida a principios del 2009, con el despido del anterior contable, contra el que luego se interpuso una querrela criminal.

Incide en que se ha hecho un esfuerzo muy importante por aclarar las cuentas, regularizar la contabilidad entre AEP y FEP, presentar cuentas y planes presupuestarios a los protectorados, así como por clarificar los procedimientos en aras de una mayor transparencia. Durante el ejercicio 2010 se ha llevado a cabo un importante esfuerzo por reducir los gastos.

Resume finalmente que la situación patrimonial es muy saneada tanto de la AEP, tras hacer frente a las indemnizaciones y pagos comentados, como de la FEP, tras valorar su situación patrimonial neta.

4.- Informe del Presidente de la FEP:

El Prof. Madero informa de los cambios que se han producido en relación con los contratos de patrocinio firmados con empresas, no suscribiendo ningún contrato que tenga una duración superior al mandato de la actual Junta Directiva, desechando además formulas que se empleaban anteriormente en la publicidad de productos, como son las de "avalado por la AEP" ó "recomendado por la AEP", no existiendo además condición de exclusividad independientemente del tipo de colaboración, y estando todos los acuerdos previamente visados por los asesores legales de la AEP/FEP.

El Prof. Madero repasa las acciones y planes futuros de la FEP en relación con la cooperación internacional. Se propuso a la Junta Directiva, que lo aprobó, que la FEP aportara una ayuda para la catástrofe humanitaria de Haití, con una cuantía de 18.000 € que se ha donado a una ONG reputada como UNICEF, con la cual la AEP va a abrir otras vías de colaboración.

Con el ánimo de validar todas las acciones formativas de la FEP y la AEP se creo un Grupo de Validación de Actividades Docentes, que impulse nuestro compromiso con la actividad docente, por ello se han esponsorizado las Jornadas de Vacunas y se han establecido contratos de colaboración para formación con distintas firmas, y también se han esponsorizado distintos manuales.

Como consecuencia de la renovación de estatutos, se va a proceder a renovar el Patronato de la FEP.

5.- Informe del Vicepresidente 1º:

El Dr. Antonio Nieto informa de la situación del desarrollo de las áreas de capacitación específicas y su relación con la troncalidad, para lo que se pidió la colaboración de las Sociedades de Especialidad de la AEP, con el fin de elaborar un Libro Blanco sobre el estado actual de la pediatría que sirva como punto de partida en las negociaciones con la Administración, y también para concienciar a la sociedad civil al respecto. El objetivo final es el reconocimiento efectivo de las especialidades pediátricas.

Está decidido a mejorar la comunicación en la pediatría hospitalaria y la pediatría de atención primaria.

Comenta las acciones que se han llevado a cabo en relación con actividades formativas on-line a través de videoconferencia.

Se ha obtenido el patrocinio de varias empresas, que no colaboraban antes con la AEP para actividades formativas.

Para potenciar la imagen e implicación de la AEP con la sociedad civil, se está trabajando para llegar a acuerdos con agentes sociales. Como ejemplo menciona la implicación de la AEP con la asociación de padres de niños alérgicos e instancias de la Administración para implantar un protocolo escolar para los niños alérgicos a alimentos.

Se colabora con el Ministerio de Sanidad en un proyecto de análisis de estándares de necesidad de médicos especialistas en el Sistema Nacional de Salud.

6.- Informe del Vicepresidente 2º:

Informa de su asistencia representando a la AEP a reuniones en relación con la gripe A promovidas por la OMC y por la Presidencia del Gobierno.

Su objetivo es dirigir todas las acciones que tengan como eje la atención primaria, por ello también asistió a un foro profesional donde se trataba de la escasez de médicos y asistió al Congreso de SEMERGEN en su interés de que la AEP se relacione con sociedades científicas de AP.

Ha constituido un grupo de trabajo para un estudio con AEPap y SEPEAP del problema del sobrepeso y la obesidad infantil,

Analiza la situación de la revista Mi Pediatra, mencionando que el contrato es muy beneficioso para la empresa ICM, propietaria de la cabecera de la revista, ya que está vigente hasta 2015 automáticamente, y obliga a la AEP a un asesoramiento científico. Expone que como pone de manifiesto la auditoría no hay constancia en los apuntes contables y bancarios de que la contraprestación económica se haya ingresado a la AEP. Por acuerdo de la Junta Directiva y por la obligación contractual vigente se mantuvo la colaboración con la revista, también siguiendo el mandato de la Junta Directiva el Dr. Malmierca aceptó ejercer como coordinador de la revista en su parte pediátrica. Ha intentado reconducir el estilo de la revista ante las numerosas quejas de autores y pediatras sobre los contenidos y la imagen excesivamente publicitaria. Menciona numerosas irregularidades de la editora, tanto en la gestión de los artículos escritos por pediatras, uso de fotografías de colaboradores sin permiso, publicidad relacionada con los artículos, así como, por la implicación de la AEP en agradecimientos a empresas anunciantes que no tienen relación directa con la AEP. En reuniones habidas entre el CE de la AEP y la empresa editora, ICM manifestó intención de cambiar aspectos de la publicación, relacionadas con los excesos publicitarios, pero no se han producido dichos cambios.

El Comité Ejecutivo se ha reunido con ICM para intentar conseguir un acuerdo amistoso para cesar la relación de la AEP con dicha revista, esto no ha sido posible y por parte de ICM se pide

una contraprestación económica muy gravosa para la AEP o que se cumpla el contrato en su totalidad.

7.- Informe del Secretario General:

El Dr. Angel Carrasco procede a dar un informe de la Memoria de la Secretaría, de la que se ha entregado copia a los asistentes, que da cuenta de la composición de los Comités y Grupos de Trabajo, con 6 Comités de Expertos y 6 Grupos de Trabajo, 7 de ellos nuevos y el resto renovados. Se ha elaborado un Reglamento que regulará a los Comités y Grupos de Trabajo que ha sido revisado por el Grupo de Estatutos y aprobado en la Junta Directiva celebrada el mismo día de la Asamblea.

Repasa los representantes en las Sociedades Internacionales y el impulso que se le está dando en las actividades relacionadas, así por ejemplo, se está elaborando un currículo europeo de Pediatría con la Academia Europea de Pediatría. Hace mención a la incorporación de nuestra Sociedad a FACME y a la colaboración activa de la AEP en un proyecto de acreditación y re-acreditación con otras sociedades científicas.

Menciona la entrega de becas y premios que patrocina la AEP, 30 becas de estancia corta, 5 premios de investigación en colaboración con la industria y se entregarán 32 premios a comunicaciones en el congreso.

Se repasan las reuniones de Junta Directiva, que han sido 3, y una reunión de Junta con las Secciones de Especialidad de la AEP. El Comité Ejecutivo se ha reunido en numerosas ocasiones.

Se ha incrementado notablemente el uso de la sede por los socios y en general la actividad en la sede.

Durante los primeros meses de mandato de la actual Junta Directiva se contrató a un gerente a tiempo parcial, que renunció por falta de tiempo para desarrollar su actividad, al ser también gerente de la fundación de un hospital madrileño.

A continuación, se contrató a una nueva gerente, a tiempo completo, por lo que se ha tenido que habilitar un despacho para ella, así como también se ha contratado una secretaria a tiempo completo.

Se informa de los progresos de la secretaría virtual y el nuevo registro de socios.

8.- Informe del Presidente del Comité Científico y Ejecutivo de los Congresos:

El Prof. Sanjurjo, tras valorar el trabajo hecho por su predecesor el Prof. Ardura, y el esfuerzo de los miembros del Comité Científico de Congresos, informa de cómo se elaboró el programa científico para que fuera atractivo para todos los pediatras, tanto los hospitalarios, como los que ejercen en atención primaria. Se ha usado un score validado para la puntuación de los premios a posters y comunicaciones.

La asistencia al congreso de Maspalomas en el número de participantes ha superado el anterior. Ha fallado por enfermedad la persona que iba a hacer la sesión inaugural, pero en general considera que el resultado del congreso ha sido muy satisfactorio.

El Prof. Sanjurjo analiza la situación del contrato con la empresa responsable de los congresos. Dicha empresa tenía un contrato por 2 años más y se consideró que era más conveniente que se encargara de la preparación del congreso de Valladolid de 2011.

Se ha decidido que se llevará a cabo un concurso público por invitación con distintas empresas, evaluando diversos requisitos, para la adjudicación del Congreso a partir del año 2012, con posibilidad de externalizar la gestión del mismo, teniendo en cuenta los inconvenientes de la

situación actual de internalización (Departamento de Congresos) y las responsabilidades en que incurren la AEP/FEP por ello.

Se ha conseguido una rebaja del porcentaje variable de los beneficios de la empresa CYEX del 23 al 21% de las ganancias.

9.- Informe del Director de Anales :

El Prof. González Pérez-Yarza expone un resumen pormenorizado (distribución, revisión, evaluación, rechazo y aceptación de originales) de la actividad de la revista durante el último año, que es muy satisfactoria tanto para la edición impresa como para la edición on-line, con importante repercusión internacional sobre todo a nivel de países de lengua española, destacando que los tiempos editoriales y los tiempos medios están dentro de estándares similares de calidad a los de las publicaciones biomédicas nacionales e internacionales de mayor prestigio. El factor de impacto teórico está alrededor de 0,3 a 0,4. En breve se contará con factor de impacto real, al estar indexados en JCR.

Incide en las dificultades económicas que han afectado a la revista, consecuencia de la crisis internacional del sector editorial, que han dado lugar a que se hayan realizado cambios importantes en la revista con un incremento importante del coste por contrato de la revista para la AEP, con el objetivo de evitar el riesgo de desaparición de una publicación estratégica de referencia para la pediatría española, para ello se ha reducido la versión en papel a 65 páginas, siendo de 100 páginas la versión electrónica.

La revista es gratuita para los pediatras socios de la AEP en formato papel y de acceso libre universal para la edición on-line.

10.-Informe del Director de Anales de formación Continuada :

El Dr. García-Tornel informa sobre la renovación del consejo de redacción, se ha renovado asimismo el sistema tecnológico pasando a un sistema JAVA permitiendo una renovación estética y mayor funcionalidad, se pondrá en marcha el buscador y se ha mejorado el área personal, por lo que cada persona podrá seleccionar los programas que le interesen y hacer una recuperación después.

11.- Informe del Director de la Página Web:

El Dr. Jaime Cuervo analiza el contrato de la AEP con la empresa Infodoctor, desde el punto de vista económico muy gravoso para la AEP, teniendo en cuenta los servicios que se prestan. Se ha optado por no renovar dicho contrato, externalizando a varias empresas las tareas, con un importante ahorro económico, con mejora de la potencia de los recursos informáticos. Se ha comprado un servidor propio y con ello ya contamos con nuevo sistema de medición de visitas, estadísticas, etc... real, pues las anteriores eran erróneas ya que contabilizaban como válidas las entradas erróneas.

Comenta los importantes problemas para el acceso al área de socios, por la baja calidad de la base de datos, que se va a sustituir por una nueva. Se pondrá en marcha una nueva secretaría virtual interactiva.

En relación a los Protocolos de la AEP, como no se editan en papel carecían de ISSN, por lo que los socios que habían participado en la elaboración de los mismos no podían presentarlos en su currículum, se ha solicitado a la Biblioteca Nacional y en breve nos darán dicho ISSN.

Se han añadido en la web zonas específicas para los nuevos grupos de trabajo. Se ha renovado totalmente la web del Comité Asesor de Vacunas.

Se registró una gran afluencia a la web en relación con los documentos relativos a la gripe A.

Se ha puesto en marcha una renovación total de la interfaz de la página web, con un nuevo formato principal, incluyendo una renovación exhaustiva de la misma.

Se ha renovado la zona de ofertas de empleo y la de información de cursos y reuniones científicas.

Se están realizando negociaciones para la actualización de la biblioteca virtual.

Se han adaptado todos los recursos web de la AEP a las redes sociales, estando presentes en Twitter y Facebook.

Agradeció a su colaborador David Pérez su trabajo, al Dr. Ángel Carrasco los comentarios que envía sobre los libros que nos llegan y al Dr. Juan José Lasarte su trabajo en el Foro sobre Lactancia Materna, que es una de las zonas web más visitadas.

La revista Evidencias en Pediatría tiene un nuevo formato on-line con una renovada base de datos.

11.- Dra. Marta Sánchez Jacob, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Bioética

El nuevo Marco Ético de la AEP ha estado disponible en la página web para que cualquier socio pudiera presentar las alegaciones que considerara pertinentes, habiendo recibido sólo una alegación sobre que el pediatra debe comportarse como abogado, generada por la traducción del inglés sobre la palabra “abogado”, pero en definitiva se trata de que el pediatra favorezca el bienestar del niño.

La Dra. Sánchez Jacob recalca que la intención del Grupo de Trabajo no fue hacer un código deontológico, pues la bioética es la ética aplicada y pretendían articular los aspectos técnicos con los valores, para ofrecer referencias hacia la responsabilidad compartida, el compromiso y la excelencia para complementar la medicina basada en pruebas con una medicina basada en valores: personales, profesionales y sociales.

Analiza a continuación varios aspectos del Marco Ético que han elaborado por encargo de la Junta Directiva que lo aprobó en su última reunión.

Se va a impulsar la formación en bioética para entrenarse en habilidades.

Otra de las preocupaciones es la investigación, intentando asegurar que los menores sean tratados de forma justa, eficiente y con un consentimiento válido.

Insiste en nuestro compromiso con la infancia desfavorecida.

En relación con las relaciones con la industria, la colaboración debe hacerse de forma prudente y reflexiva, pues es la clave del progreso médico pero siempre que sea responsable y transparente, evitando intereses puramente comerciales. Así en los Congresos hay que extremar el cuidado en la exposición comercial.

Defendiendo la independencia, imagen, valores y fines de la AEP, siendo conscientes de su dependencia de fuentes externas, la AEP acepta su papel como fuente de información sobre salud infantil en la que la sociedad ha de tener confianza.

12.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Prof. Delgado, anterior Presidente de la AEP, que quiere matizar que la secretaria de Bilbao mencionada, no era su secretaria particular sino una secretaria contratada

por la AEP para que él pudiera realizar sus funciones de Presidente desde Bilbao, evitando más viajes a Madrid de los que ya de por sí tenía que realizar. Incide en que la contratación de CYEX supuso una sustanciosa mejora en los Congresos de la AEP, en calidad y rendimiento económico, que ha repercutido importantes beneficios en las Sociedades Regionales, y que ningún contrato firmado por la AEP durante su periodo como Presidente, excluyendo tal vez el de CYEX, tiene cláusula de penalización. Afirma que si se quiere rescindir un contrato lo que hay que hacer es rescindirlo, que seguramente no habrá ningún problema. Expone que durante su mandato la gestión económica fue muy beneficiosa para la AEP, que cuantifica en un total de unos 7 millones de euros, con gran incremento del patrimonio de la AEP en relación con el que encontró al iniciar su gestión, resalta la adquisición de una nueva sede y el reparto de beneficios a las regionales, sin incremento de cuotas.

Toma la palabra el Dr. Cornellá, de la Sección de Psiquiatría Infantil, para reivindicar que su Sección lleva años sin celebrar una junta, ni una asamblea, ni reuniones, pidiendo la ayuda de la Junta Directiva para que se reavive la Sociedad. Explica que en los últimos 12 años no ha habido elecciones, y el Dr. Málaga se compromete a intentar que el Dr. Pedreira convoque elecciones para regular la situación de la Sección, sin interferir en la misma.

Toma la palabra el Dr. Vaca, felicita a la Junta Directiva, a la Asamblea y a los socios de la AEP por tener una gran AEP, y expone su interés en que la AEP mantenga su unidad y su fuerza, haciendo mención de que el cambio de Junta sin duda ha respondido a la voluntad de los socios, pero considera que hay que reconocer el mérito a los anteriores gestores por el cambio experimentado en los últimos años en la AEP y evitar descalificaciones.

El Dr. Martín Saldaña recuerda que hay que tener cuidado con los acuerdos con las casas comerciales, para no incluir avales y recomendaciones sin tener en cuenta a los pediatras de base.

El Dr. Málaga agradece todos los comentarios dando las gracias por la asistencia y despidiéndose.

Finaliza la reunión.

El Secretario General de la AEP
Dr. Ángel Carrasco

El Presidente de la AEP
Dr. Serafín Málaga